

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado	
Marca	PASQUALI
Modelo	457
Tipo	Ruedas
Número bastidor o chasis	45
Fabricante	Pasquali Macchine Agricole, SRL., Calenzano, Florencia (Italia)
Motor: Denominación	Lombardini, modelo 5LD 931-3
Número	2962588
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

	Potencia del tractor a la toma de fuerza (C.V.)	Velocidad (r.p.m.)		Consumo específico (gr/C.V.hora)	Condiciones atmosféricas	
		Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

	Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza.					
Datos observados	50,2	2.368	540	215	16	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	53,6	2.368	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a)	Prueba a la velocidad del motor -2.600 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.					
Datos observados	51,8	2.600	593	213	16	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,3	2.600	593	-	15,5	760

b)	Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 r.p.m. de la toma de fuerza.					
Datos observados	51,3	2.455	1.000	215	16	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	54,7	2.455	1.000	-	15,5	760

c)	Prueba a la velocidad del motor -2600 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.					
Datos observados	52,3	2.600	1.059	211	16	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	55,3	2.600	1.059	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de toma de fuerza de 35 mm de diámetro y 6 estrías, que mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 ó 1.000 r.p.m., siendo la de 540 r.p.m. considerada como principal por el fabricante.

15016 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.772, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.772, denominada «Querkus», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación en común de tierras y ganado, tiene un capital social de 400.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Nicolás Suero, 5, Salvatierra de los Barros (Badajoz) y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Pre-

sidente: Oscar Baselga Laucirica, Secretario: Luis Suero Naharro, Vocales: Antonio Vinagre Torres y Juan Carlos Cassillas Ovando.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 10 de mayo de 1990.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

15017 RESOLUCION de 10 de mayo de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.771, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Di-